

Los señores jueces executores den la providencia que en este asunto tengan por conveniente a beneficio de esta comunidad y sin perjuicio de la Real hacienda, y de ello se traiga razon

Abono al Sr. D. Viose ma certificacion firmada de D. Salvador Martinez Vocamara Tenorio y D. Bartholome Hernandez, medico y Cirujano aprobados, en que consta haver estado asistiendo al señor D. Antonio Vocamara Tenorio, desde el dia veinte y uno de enero proximo hasta el quince del corriente, de un dolor reumatico en la Carrera de lo q. le proximo Calentura y de permanencia en cama; y dho Señor suplico a la Ciudad que en esta atencion se sirva mandar se le avonen los caridos y funciones de Iglesia celebrados en dho dia. La Ciudad honrada oydo, Acordo se execute asi

Lis. p. Confite / A Memorial de Joseph Sans vecino de esta Ciudad, y oficial de confiteiro en q. duplica licencia por seis meses para exercerlo como Maestro, mediante la razon q. alega. La Ciudad lo cometio al señor D. Salvador Vinader Tenorio, para que hallandose civil, y no teniendo otra licencia, le conceda la que pide por seis meses

Reduta. // Viose ma Raporte del Ex. Señor D. Ricardo Hall del Consejo de S. M. y su secretario de estado, con fecha en Madrid a veinte y ocho de Noviembre del año proximo pasado, por el que consta haverse dignado S. M. conceder licencia por seis meses, a una partida del Excmo. de Intendencia de Asturias, compuesta de un oficial